



Alcaldía de Medellín
cuenta con vos

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y ante la imposibilidad de notificar personalmente la Resolución SSS201950073092 del 9 de agosto de 2019, "Por medio de la cual el comité de normalización de cartera de la Secretaría de Suministros y Servicios ordena la suspensión de la emisión de unos documentos de cobro por concepto de arrendamiento y recomienda el saneamiento contable de unas partidas abiertas", se procede a notificar por AVISO a las personas que se relacionan a continuación:

Nombre	Cédula
WILSON LUCIANO TAMAYO ZAPATA	70902775
ESAU VELÁSQUEZ	71318033
GERMAN ALBERTO SALAS CORREA	71588786
ANA BEATRIZ TRIANA RODRIGUEZ	21925953
BERARDO ANTONIO JIMENEZ JIMENEZ	15480951
MARÍA ÁNGELICA RESTREPO CUERVO	43003230
JADER ALBERTO OSORIO CESPEDES	98582876
TOBIAS ANTONIO CARMONA CASTAÑO	2709259
CARLOS ALBERTO GAVIRIA MUÑOZ	71596320
LUIS ALEXANDER MORENO	71799275
GUILLERMO LEÓN PÉREZ TABARES	98525986
GILDARDO GUERRERO MONSALVE	71334887
PEDRO NEL GÓMEZ ALZATE	8243636
ARNOL CORDOBA	15367483
MARÍA DEMETRIA HURTADO VELÁSQUEZ	43072503
DIANA EUGENIA PALACIOS BERMUDEZ	43730449
YENY VINGLEY RONDON GUTIERREZ	43799883
JOSÉ BERNARDO VÉLEZ OSPINA	3318142
MIGUEL ÁNGEL VIVIESCAS MONSALVE	8291171
HERNAN DANILO BUSTAMANTE VASQUEZ	14893701
ESPERANZA VELASCO SANCHEZ	43047392
NANCY MILENA BERMUDEZ	43206165
JULIO ALONSO MARTINEZ SUAREZ	70045365
NORBERTO ANTONIO ZAMARRA BEDOYA	70075794
JUAN GUILLERMO YEPES GIRALDO	70124648
MAURICIO ALBERTO GARCIA URIBE	70550254
DAVID ANDRÉS RICARDO GIL	70562450
JAIME DE JESÚS ORREGO OSORIO	71716577
SANDRO ANTONIO FLÓREZ BERMUDEZ	71729364
GUSTAVO DE JESÚS ECHEVERRI RAMIREZ	70690439
OCTAVIO DE JESÚS ARROYAVE CASTAÑEDA	536996
FRANCISCO ANTONIO PÉREZ	3343105
LUIS FERNANDO TRUJILLO GONZALEZ	10216833
BLANCA NUBIA RESTREPO MUÑOZ	32078224



📍 Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
☎️ Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Commutador: 385 5555 Medellín - Colombia



www.medellin.gov.co



Alcaldía de Medellín

Cuenta con vos

AVISO

El comité de normalización de cartera de la Subsecretaría de Gestión de Bienes de la Secretaría de Suministros y Servicios expidió la Resolución SSS201950073092 del 9 de agosto de 2019, "Por medio de la cual el comité de normalización de cartera de la Secretaría de Suministros y Servicios ordena la suspensión de la emisión de unos documentos de cobro por concepto de arrendamiento y recomienda el saneamiento contable de unas partidas abiertas", que se adjunta con el presente aviso en seis (6) folios.

Se informa que contra la mencionada resolución proceden los recursos de reposición y en subsidio de apelación, los cuales deberán interponerse por escrito ante la entidad que expide la Resolución, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente notificación, esto de conformidad con el artículo 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Para el caso, la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

PUBLICACIÓN

Se publica el presente AVISO en la cartelera de fácil acceso de la Unidad Administración de Bienes Inmuebles ubicada en la oficina 701 del Centro Administrativo Municipal, igualmente se publicará en la página electrónica del Municipio de Medellín, el día 03 de septiembre de 2019, siendo las 7:30 a.m., por el término de cinco (5) días hábiles.

DESFIJACIÓN

Se desfija el presente AVISO, el día 9 de septiembre de 2019 siendo las 5:00p.m.

Para constancia,

EDGAR MARIO DUQUE RAMIREZ

Líder de Programa
Unidad Administración de Bienes Inmuebles
Subsecretaría de Gestión de Bienes
Secretaría de Suministros y Servicios
Alcaldía de Medellín



📍 Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
☎️ Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
☎️ Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia



www.medellin.gov.co